

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022  
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las diez horas con seis minutos del día 23 de agosto del año dos mil veintidós 2022, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" con motivo de las medidas preventivas que se mantienen por la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país; para tal efecto se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

**Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca** Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

**Mtra. Katya Morales Prado** Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Javier Pérez Salazar** Auditor Superior del Estado de Guanajuato

**Mtro. Marco Antonio Medina Torres** Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

**C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo** Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas

**Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico** Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

**Lic. Eliverio García Monzón** Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

**Lic. Andrea Mejía Alvarado** Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

**Mtro. Ricardo Cortés Morales**

Contralor Municipal de San Felipe,  
representante de la Región II

**C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**

Contralora Municipal de Celaya,  
representante de la Región III

**Lic. Patricia Aguilar Gallardo**

Contralora Municipal de Irapuato,  
representante de la Región IV

El **primer asunto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretario) procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para la organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del segundo asunto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, procede a la lectura que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de fecha 9 de agosto del año 2022;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VI. *Clausura de la sesión.*

El **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El **Secretario** consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismos que resultan aprobados por unanimidad de votos.

**CC/SE/23.08.22/01**

**Aprobación del orden del día.**

**CC/SE/23.08.22/02**

**Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.**

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer asunto** del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 9 de agosto del año dos mil veintidós.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

Acto continuo, el **Secretario** somete a votación la aprobación del acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**<sup>1</sup>.

**CC/SE/23.08.22/03**

**Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 9 de agosto de 2022.**

Acto seguido, el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **cuarto asunto** del orden del día, es el relativo al informe sobre la correspondencia.

El **Secretario** informa que no hay correspondencia para dar cuenta.

<sup>1</sup> ANEXO UNO. Acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 9 de agosto del 2022.

El **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **quinto asunto** del orden del día, es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El **Presidente** cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** hace una presentación en la que menciona que la Plataforma Digital Estatal es una fuente de inteligencia que busca construir integridad y combatir la corrupción, que crea valor para el gobierno y la sociedad a partir de grandes cantidades de datos los cuales son analizados, sistematizados para proveer información en la toma de decisiones, el documento y detalle fue enviado con la convocatoria de la sesión.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que la labor de este Comité es hacer simple lo complicado, por lo que considera que esta Plataforma es la herramienta simple de trabajo, por lo que con ella, los ciudadanos podrán tener respuesta a su molestia en la falta de transparencia y los acuerdos previos.

El **Mtro. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II, menciona que respecto a la implementación del Sistema 2 considera que es una herramienta que va a abonar y facilitar el trabajo, pero el tiempo no fue suficiente para analizar de fondo las implicaciones materiales de esta implementación, por lo que se necesita mayor sensibilización y concientización, ya que es conocida por los Contralores, pero no es el caso con los servidores públicos quienes serán los responsables de alimentar esta Plataforma, por lo que sugiere llevar a cabo una estrategia o un plan para este fin.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, comenta que está muy bien, pero lo importante es nutrir el Sistema, por lo que se debe implementar una capacitación

para los servidores públicos encargados del llenado, también sugiere darle una campaña de difusión a este programa, para que ciudadanos y servidores públicos lo conozcan, así como una guía para utilizarlo porque a su consideración hay personas que no son buenos en computación.

La **Lic. Patricia Aguilar Gallardo**, Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV, comenta como representante de la región IV que no pudo lograr un consenso en la región, por lo que solicita al Comité Coordinador considerar las circunstancias particulares de la administración municipal, así como tomar la experiencia del Sistema 1 y valorar que las circunstancias son distintas entre estado y municipio, así como no minimizar el tema de seguridad que impera en el estado, ya que hay compañeros que no quieren hacer público nada, por lo que pide ser sensibles ante esta compleja situación que se vive en la ciudad de Irapuato.

El **C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo**, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas, menciona que se debe ver el ambiente de implementación, por lo que propone un lapso de tiempo y en el caso de los municipios mucho más amplio, para dar oportunidad dentro de cada entorno de estructura y las dinámicas de trabajo.

**Lic. Andrea Mejía Alvarado**, Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I, comenta que su pronunciamiento es en el mismo sentido que los otros representantes de las regiones, por lo que solamente solicita dar a conocer el tema no de una manera general, así mismo considerar el factor tiempo para analizarlo de manera detallada.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona que está de acuerdo en socializar la Plataforma, el Sistema 1 y 2, así como todo el Sistema, pero con fuertes campañas para que sea conocido por funcionarios y ciudadanos que se comprometan y lo utilicen. Respecto a las dificultades en los Órganos Internos de Control hace tres años se hizo por parte del CPC un diagnóstico en el cual se encontró muchas capacidades limitadas, por lo tanto se emitió una recomendación no vinculante en la que se solicitó apoyo para fortalecerlas, por lo que considera se tienen que tener contralorías fuertes, pero a pesar de estas limitantes buscar de qué manera si se pueden hacer las cosas.

**C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III, comenta que son acertados todos los comentarios, ya que se

necesita fortalecer las Contralorías así como el acompañamiento del Sistema, también en cuanto a su municipio referente a la Política Estatal Anticorrupción no está socializado por lo que propone tanto al Sistema Estatal Anticorrupción, Alianza de Contralores, Secretaría de la Transparencia, Auditoría Superior y todas las instancias el apoyo para todos los municipios.

El **Mtro. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II, menciona que solo desea saber si el punto de acuerdo se aprueba en estos términos o se va a reconsiderar y generar el plan de socialización.

El **Mtro. Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, comenta que se suma a la implementación del Sistema, ya que con la respuesta que proporcionó el IACIP da una luz para efecto de que no existen riesgos, referente a la capacitación concluir para echar andar este Sistema.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que está de acuerdo en cuanto a crear una estrategia para socializar. En lo referente a lo comentado por la **Mtra. Katya Morales Prado**, integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona que recientemente se incorporó una evaluación en la implementación del programa de Fiscalización Ciudadano, por lo que invita a involucrarse en la metodología de auditoría de evaluación para sumar experiencias e incorporarlas a la evaluación para diagnosticar la situación que guardan las Contralorías y así impulsar acompañando en todas las áreas de oportunidad.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta que desde el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva no existe conocimiento de lo expresado por los representantes de los órganos internos de control, respecto al Sistema 2, tampoco en la Comisión de la Plataforma Digital Estatal, creada para este fin. Por lo que para la implementación de S2, propone dar un tiempo de prórroga de 60 días.

El **Mtro. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II, menciona que debido a que se encuentran en una etapa de fortalecimiento de las Contralorías, solicita la prórroga sea por 90 días.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que sugiere se fije un 60 más 30 para que en el día 60 se haga un corte con una evaluación y en los siguientes 30 días sacar a todos adelante.

La **Lic. Patricia Aguilar Gallardo**, Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV, menciona que se suma a la propuesta del **Mtro. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II, pero solicita se tenga el acompañamiento y respaldo del Sistema para el ejercicio de sociabilización.

**Lic. Andrea Mejía Alvarado**, Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I, comenta que solicita el apoyo y acercamiento del Comité Coordinador, porque a veces el problema no es generar conciencia en los órganos internos de control, porque la resistencia esta del otro lado, como son las partes implicadas.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que se tiene bien detectadas que las Contralorías es el eslabón más débil de la cadena, por lo que sugiere llevar a cabo una reunión para hacer un programa detallado para sacar adelante el tema de fortalecimiento de las Contralorías.

El **Presidente** solicita al **Secretario** someta a consideración de los presentes la propuesta de 90 días de prórroga, para después aprobar la implementación del Sistema 2, así como el diseño de un programa de capacitación y socialización para el mismo Sistema.

El **Secretario** somete a votación el proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con el engrose, es decir, entrará en vigor a los 90 días de su publicación. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

**CC/SE/23.08.22/04**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba la implementación del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con el engrose de la entrada en vigor a los 90 días después de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.**

Acto continuo el **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto asunto** del orden del día, es la clausura de la sesión.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, menciona que se aprobó la implementación del Sistema, pero sugiere que quede en un punto general el compromiso del programa de implementación para revisar el cumplimiento y fijar fechas siendo la primera a los 60 días y luego dejar el margen de 30 días.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta que se le solicitará al **Secretario** la presentación de un plan de trabajo referente a la socialización, capacitación y talleres.

El **Secretario** menciona que el acuerdo de la capacitación, iría como acuerdo en el acta y el de la implementación en la aprobación del proyecto de acuerdo.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, comenta que sugiere dejarlo como un punto del orden del día general para dejarlo como precedente.

El **Secretario** menciona que en ese caso, se incluiría en punto de acuerdo de la sesión.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, comenta que en efecto el acuerdo sea la implementación del programa de capacitación, así como las fechas para llevarse a cabo.

El **Presidente** comenta que por tratarse de una sesión extraordinaria no se estipula como un asunto general, pero en efecto el acuerdo va sobre el punto V del orden del día de la sesión.

El **Secretario** menciona que se aprueba el Acuerdo con el engrose, por lo tanto, entraría en vigor en 90 días, una vez publicado en el Periódico Oficial. En lo referente a los acuerdos de la sesión sobre el punto V, es que se haga un programa de capacitación para la implementación del Sistema 2.

La **Lic. Patricia Aguilar Gallardo**, Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV, comenta que si se esta aprobando la entrada en vigor del acuerdo en los términos presentado y solo se está difiriendo la entrada en los términos textuales, pero si surge la necesidad dentro del proceso de sociabilización-capacitación al interior de las administraciones de modificar algo por lo que sugiere

diferir su aprobación para dentro de 90 días y en este momento solo se apruebe el Acuerdo con el programa de capacitación.

El **Secretario** menciona que por técnica, lo que se tendrá que hacer es modificar el Acuerdo como se hizo en el Sistema 1, por lo tanto, si hay algo después de los 90 días que mejore lo acordado, se hace un acuerdo para modificar el acuerdo tomado.

**CC/SE/23.08.22/05**

**Se aprueba dentro del V asunto del Orden del día, realizar e implementar un programa de capacitación a los entes públicos para la implementación del Sistema los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

Al no haber más comentarios, el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día, que es la clausura de la sesión.

El **Presidente** procede a clausurar la séptima sesión extraordinaria del Comité Coordinador, siendo las once horas con catorce minutos del día veintitrés de agosto de 2022.

La presente acta consta en once fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**  
Presidente del Comité Coordinador

**Mtra. Katya Morales Prado**  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

**Mtro. Javier Pérez Salazar**

Auditor Superior del Estado de  
Guanajuato

**Mtro. Marco Antonio Medina Torres**

Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo**

Secretario de la Transparencia y  
Rendición de Cuentas

**Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**

Consejero del Poder Judicial del Estado de  
Guanajuato

**Lic. Eliverio García Monzón**

Magistrado Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado de  
Guanajuato

**Lic. Andrea Mejía Alvarado**

Contralora Municipal de Victoria,  
representante de la Región I

**Mtro. Ricardo Cortes Morales**

Contralor Municipal de San Felipe  
representante de la Región II

**C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**

Contralora Municipal de Celaya,  
representante de la Región III

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la séptima sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día veintitrés de agosto del dos mil veintidós.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador



**C.P. Patricia Aguilar Gallardo**  
Contralora Municipal de Irapuato,  
representante de la Región IV



**Mtro. Erik Gerardo Ramirez Serafin**  
Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la séptima sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día veintitrés de agosto del dos mil veintidos.

